

TRADUCCIÓN NO OFICIAL

El día 23 de febrero del presente año, la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) publicó en sus canales de comunicación el “COVID-19: Athlete Q&A”, un importante mensaje para los deportistas del mundo que da respuesta a las preguntas más frecuentes sobre la actividad antidopaje en las circunstancias de la Pandemia de la COVID-19.

Dado que dicho comunicado fue realizado en uno de los idiomas oficiales de la AMA, esta organización ha visto conveniente compartir una versión no oficial del mismo documento traducido al idioma español, para su mejor comprensión y difusión en nuestra región, el cual se encuentra adjunto.

Esperemos que este documento sea de ayuda para resolver las dudas de los deportistas, si tuviera otras inquietudes, por favor, contacte a su Organización Nacional Antidopaje correspondiente.

23 de febrero de 2021

1. ¿Puedo ser controlado durante la pandemia COVID-19, a pesar de las restricciones vigentes, especialmente en lo que se refiere al distanciamiento social y el aislamiento?

Si bien se respeta las regulaciones de las autoridades sanitarias sobre movilidad y el distanciamiento físico que han puesto en marcha las autoridades locales, los controles pueden realizarse en cualquier momento y en cualquier lugar.

2. Si me hacen un control, ¿qué se hará para minimizar las posibilidades de infección?

Las organizaciones antidopaje (OAD) deben implementar medidas mejoradas, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, considerando las restricciones vigentes, para proteger su salud y la del personal de recolección de muestras. Puede encontrar más información en la Guía de Controles de la AMA durante la Pandemia ([WADA updates its COVID-19 testing guidance for Anti-Doping Organizations | World Anti-Doping Agency](#)) del 25 de noviembre de 2020, incluyendo otras medidas recomendadas como el uso de equipos de protección personal (EPP), lavado de manos y evaluación de la salud de los deportistas y las condiciones antes del inicio de los controles.

3. ¿Qué medidas específicas tomarán las OAD para minimizar las posibilidades de transmisión?

En primer lugar, se ha informado a los OAD que cuando realicen controles, el personal de recolección de muestras debe lavarse las manos regularmente, desinfectar sus manos o ponerse guantes nuevos al llegar al lugar de los controles. El personal de recolección de muestras y el deportista deben usar mascarillas (cubrebocas) y, en la medida de lo posible, mantener los requisitos de distanciamiento físico recomendados por las autoridades sanitarias locales (uno-dos metros). De acuerdo con la Guía de Controles de la AMA durante la Pandemia ([WADA updates its COVID-19 testing guidance for Anti-Doping Organizations | World Anti-Doping Agency](#)) del 25 de noviembre de 2020, se alienta a las OAD a comunicar a los deportistas qué medidas de prevención específicas tomarán, así como a recopilar información de los deportistas sobre su estado de salud antes de los controles. Las OAD pueden tener más procedimientos de mitigación de riesgos establecidos, de conformidad con las directrices reglamentarias nacionales o locales.

4. ¿Puedo esperar algún cambio en los procedimientos de prueba?

Si bien los Estándares Internacionales ([International Standards | World Anti-Doping Agency](#)) existentes ya enfatizan tanto la integridad del proceso como la seguridad de todos los involucrados, es posible que vea adaptaciones que buscan encontrar el equilibrio entre la protección de la competencia limpia y la salud personal. En concreto, la Guía de Controles de la AMA durante la Pandemia ([WADA updates its COVID-19 testing guidance for Anti-Doping Organizations | World Anti-Doping Agency](#)), del 25 de noviembre de 2020, recomienda que las OAD implementen un proceso de "prenotificación" que pueda incluir una autodeclaración que concierne su estado de salud y/o riesgos frente a la COVID-19, así como información sobre qué precauciones adicionales de salud y seguridad han sido y serán tomadas por el

personal de recolección de muestras. La AMA también está evaluando las medidas que funcionaron bien y demostraron eficacia en la lucha contra el dopaje en estos tiempos. Con este fin, el Grupos de Asesores Expertos en Controles de la AMA ([Strategic Testing Expert Advisory Group | World Anti-Doping Agency](#)) que se estableció en septiembre de 2020, está aprendiendo de esta experiencia y viendo cómo el sistema antidopaje puede fortalecerse aún más como resultado.

5. ¿Qué debo hacer si he contraído o tengo síntomas de COVID-19?

Usted debe priorizar su salud y la salud de los que le rodean. Si le preocupa que haya adquirido el virus, la prioridad es aislarse y continuar con todas las precauciones (lavado de manos, usar una máscara, etc.) según lo recomendado por las organizaciones sanitarias internacionales. Debe ponerse en contacto con sus autoridades sanitarias locales para asegurarse de que está siguiendo los procedimientos adecuados en su región, incluyendo la búsqueda de pruebas, tratamiento médico y asistencia con un posible rastreo de contactos (si corresponde). En un contexto antidopaje, debe informar a su OAD de su situación, con la presentación de su paradero y cuando el personal de recolección de muestras le notifique para controles puedan adaptar sus planes en consecuencia.

6. ¿Qué sucede si estoy en cuarentena como resultado de estar en contacto directo con alguien con COVID19?

Debe seguir las directivas de la autoridad de salud pública. Usted debe informar a su OAD tan pronto como posible y explicar su situación.

7. ¿Todavía necesito una Autorización de Uso Terapéutico (AUT) si tengo una condición médica que requiere una sustancia o método prohibido?

Sí, usted sigue siendo responsable de asegurarse de tener una AUT válida. Si tiene dificultades para acceder a un médico durante la pandemia COVID-19 o para acceder a la documentación necesaria para apoyar su solicitud de AUT, debe documentar todas las acciones e impedimentos para cumplir con los requisitos pertinentes, y esto se evaluará caso por caso. Existen disposiciones en el Estándar Internacional de AUT (<https://www.wada-ama.org/en/resources/therapeutic-use-exemption-tue/international-standard-for-therapeutic-use-exemptions-istue>) donde el deportista puede buscar una AUT retroactivo para situaciones de emergencia o excepcionales.

8. ¿Todavía necesito proporcionar información sobre mi paradero?

Sí, debe seguir proporcionando su información sobre su [paradero](#). Si desea compartir información sobre su salud, aislamiento, restricciones de movilidad, etc., que puede afectar los controles de dopaje, incluya esta información en su presentación de paradero.

9. ¿Puedo negarme a ser controlado si estoy en aislamiento, en cuarentena o no siento que el personal de recolección de muestras esté tomando precauciones adecuadas?

En los países donde existen medidas de confinamiento, se alienta a las OAD a que se realicen controles sólo en las situaciones más apropiadas o los controles deben ejercer un juicio sólido basado en una evaluación exhaustiva del riesgo de cada situación. A menos que haya un aislamiento/cuarentena o encierro obligatorios por las autoridades gubernamentales locales, se le aconseja que cumpla con los controles mientras sigue las medidas preventivas puestas en marcha por su OAD, que deben ser proporcionales a los riesgos en cuestión.

Si se niega a someterse a los controles o si no completa el proceso de recolección de muestras después de haber sido notificado; o si no puede (o no está dispuesto) a proporcionar una muestra debido a la falta de medidas de protección, su negativa seguirá el proceso normal de gestión de resultados, lo que puede resultar en un período de inelegibilidad de hasta cuatro años. Si usted confía en la asistencia de un representante para ayudar con el proceso de control de dopaje (especialmente para menores o deportistas con discapacidad), y un representante no está disponible debido al impacto de COVID-19, esto también debe tenerse en cuenta en los procesos de gestión de resultados.

10. ¿Cómo puedo tener confianza en el futuro en que competiré en un ambiente libre de dopaje?

La AMA está monitoreando de cerca dónde se han reducido por completo los niveles de controles y está en estrecha comunicación con las OAD para trabajar juntos para afinar las mejores y más eficaces prácticas durante este período. Cuando el panorama deportivo vuelva a una cierta normalidad, estas "períodos perdidos de controles" se abordarán de forma cooperativa a través de pruebas específicas adicionales, especialmente teniendo en cuenta que la recopilación de inteligencia y las investigaciones continúan. Colocar la salud pública por encima de las necesidades del sistema antidopaje significa que puede haber impactos en la lucha contra el dopaje en el deporte. Sin embargo, se está llevando a cabo una formación significativamente menor y se está produciendo una competencia significativamente menor. También es importante que los deportistas recuerden que las muestras de control de dopaje continúan almacenadas para su posterior análisis en el futuro y que, con el Pasaporte Biológico del Deportista, algunas muestras recogidas después del COVID-19 pueden revelar indicios de dopaje que ocurrieron durante el período.

Por último, puede contribuir a los esfuerzos antidopaje asegurándose de que está al día sobre la información y la educación más recientes y alentar a sus compañeros y compañeros de equipo a hacer lo mismo. Usted puede familiarizarse con los recursos de educación antidopaje de la AMA visitando la plataforma de educación antidopaje de la AMA - [ADEL](#).

11. ¿Debo tomar una vacuna COVID-19 o hay preocupaciones de que pueda causar un control de dopaje positivo?

Para su propia salud, para la salud de las personas que le rodean y para la población en general, las vacunas contra el COVID-19 son muy recomendables. No se sabe si las vacunas COVID-19 contengan Sustancia o Método de la lista prohibida o si interfieren con el análisis antidopaje. La AMA sigue vigilando de cerca la situación y la Agencia se comunicaría ampliamente en caso de que esta opinión cambie.

12. ¿Puede afectar mi rendimiento como deportista tomar una vacuna COVID-19?

Cualquier vacunación puede crear una reacción fisiológica temporal acompañada de síntomas (por ejemplo, fiebre, dolor en el lugar de la inyección), pero no hay evidencia de que las vacunas aprobadas hasta la fecha crearían una disminución sostenida del rendimiento. Cabe señalar que, hay algunas pruebas de que la COVID-19 puede causar problemas de salud prolongados o persistentes en un pequeño porcentaje de los infectados, incluso en adultos jóvenes.